

ELECCION DE DECANO/A

2007-2011

Profa. Tit. Psic. Adriana Cristóforo

DOCUMENTO-PROPUESTA¹

CONSIDERACIONES GENERALES

Este “primer documento” tiene por finalidad poner a consideración de los ordenes aquellas ideas que están presentes en una corriente de opinión dentro de la Facultad, que, considero represento. Si bien se produce a solicitud de la Asamblea de Docentes, colocado en la escena, pasa a ser un documento **para** todos y **de** todos los actores (docentes, estudiantes, egresados y funcionarios). Por esto mismo si bien está realizado en dialogo con aquellos que me acompañan en esta propuesta, mi intención es que se transforme en un diálogo lo más abierto posible que apunte al desarrollo que todos esperamos tenga la Facultad. Lo considero en este sentido un documento abierto.

Muchas y variadas son las líneas de trabajo que se pueden tomar. Las que siguen son aquellas que entiendo prioritarias y que se irán reformulando y desarrollando, articulando con otras.

Los candidatos a Decano/a, todos de una larga trayectoria en la Facultad, por lo mismo representamos de una u otra forma diferentes corrientes de opinión, sin embargo entiendo que sustancialmente no diferimos en la idea de cuáles son los cambios que la Facultad necesita. Entiendo que la diferencia va a estar en como lo llevemos a cabo y en lo creíble que la propuesta y nosotros mismos resultemos. Por esta razón este documento no quiere ser una serie de “promesas”, apunta más bien a estrategias de gestión, esto es, como propongo hacer las cosas, si bien parto para las mismas de una serie de objetivos y principios generales. Al mismo tiempo lo pienso como “testigo” y “referencia” de mi gestión, al que todos podamos volver a modo de evaluación permanente de la misma.

a) diagnóstico de situación

Ante una nueva elección de Decano/a para la Facultad de Psicología, creo necesario contextualizar este documento dentro de lo que entiendo es la situación de la Facultad, ya que lo que refiere a la que se desprende de la Evaluación Institucional, lo incluiré más adelante.

La última elección de Decano/a se realizó en lo que podríamos llamar una situación de incertidumbre, ya que la misma se produjo en un tiempo no previsto (no había terminado el período del mandato anterior) y casi al mismo tiempo que se estaba dando la discusión de la ley de presupuesto y por tanto lo que iba a ser el presupuesto de la Universidad en los próximos 5 años y más específicamente el de la Facultad. También se produciría al poco tiempo la elección de un nuevo Consejo y Claustro de Facultad. Estas condiciones hacen difícil discriminar cuánto de toda la situación actual de la Facultad responde a los efectos de esos factores, cuánto, a la gestión de este último período. Sabemos que nada se produce por “generación espontánea”, sino que se va gestando en función de las condiciones de posibilidad.

Entiendo que hay algunos aspectos que han mejorado, si bien la percepción mayoritaria que circula en los diferentes actores es que la Facultad tiene cierta “paralización” en lo que refiere al desarrollo académico. Proyectos pendientes desde hace varios años, como el cambio de plan de estudios, la “estructura de transición” que todavía mantenemos, la puesta en marcha de los posgrados y tantos otros que están presentes en los intereses particulares de los diferentes sectores. Es claro que no hemos logrado aún tener como Facultad un proyecto común que

¹ Este documento es el producto del diálogo con varios compañeros/as docentes (del país y del exterior) que han trabajado conmigo en la formulación de la ideas y en la redacción de las mismas, a ellos/as mi agradecimiento.

contemple las diversidades, sino que lo que se ha venido expresando en diferentes oportunidades son los proyectos de los varios sectores que la integran

En estos últimos meses se han producido además en la Universidad algunos cambios que considero muy importantes a consecuencia del cambio de Rector, me refiero a la Reforma Universitaria y al posicionamiento que ha tenido el CDC y en especial el Rector en relación a la Rendición de Cuentas, cualitativamente diferente al que se tuvo frente a la Ley de Presupuesto.

Todos estos aspectos hacen que la gestión del próximo Decano/a no vaya a ser tarea fácil, si depositamos sólo en esa figura la responsabilidad de llevar adelante un proyecto de Facultad que nos compromete a todos.

No obstante entiendo que el lugar del Decano/a tiene que ser un lugar en donde puedan hacer síntesis las inquietudes de los distintos sectores y se transformen en iniciativas y proyectos de acción a ser discutidos por los órdenes para su puesta en marcha.

Son muchos los cambios y en distintos frentes, todos necesitando una respuesta del cogobierno en cuanto a su capacidad de propuesta y de decisión. No siempre hemos podido acompañar esos tiempos. Es necesario que el cogobierno sea una instancia que convoque a participar, corriéndose del lugar de desgaste personal que a veces adquiere, de tal manera que la Facultad participe activamente no solo dentro de la Universidad sino en los cambios que se están produciendo a nivel nacional (Plan Integrado de Salud, Reforma Educativa, situaciones de emergencia social, etc.) que posicionen de otra forma a la Facultad en el país todo y en el colectivo en particular.

b) De mi postulación y su implicación

Siendo decanable ya hace algunos años (dos elecciones), esta es la primera vez que lo pienso como posibilidad y me convoca la idea de hacer algo por mejorar la Facultad desde ese lugar. Me llevaron a evaluarlo como posible además, el incentivo y apoyo que he recibido de parte de muchos compañeros.

Soy docente de la Facultad desde hace 22 años, primero en el plan EUP, luego en el plan IPUR, en el que desde el Claustro General de la Psicología Universitaria colaboré en la creación y puesta en marcha. Desde ahí imaginamos una institución que fuera referente de la psicología universitaria en nuestro país y que se constituyera como un polo fuerte de desarrollo de nuestra disciplina. Sin lugar a dudas el escenario de hoy es muy otro respecto de aquel, sin embargo considero que esos postulados tienen vigencia, siempre y cuando no nos quedemos en una añoranza del pasado, de lo que podría haber sido y no fue.

Ubicar a la Facultad en el contexto actual, supone pensarla (imaginarla) con un plan de estudios diferente, en una Universidad diferente, y en transformación, entre otros aspectos. En este sentido me siento de alguna forma integrante de una generación que puede recoger lo mejor de la historia y que necesita recuperar el impulso que tuvo en otros tiempos, apoyada en las generaciones más jóvenes.

Por esto pienso el lugar de Decano/a, como un lugar en el que se puedan poner en juego y hacer posible todas las iniciativas. Esto requiere de un decanato abierto (en las puertas y en la escucha) a todos los actores, un decanato que, apoyado en los órdenes, haga posible y lleve adelante el proyecto de todos.

Sin embargo considero que para hacerlo posible, es necesario que la Facultad vuelva a ser un lugar disfrutable, donde trabajar –estudiar sea placentero. No podemos negar la percepción de desgaste que todos tenemos, no sólo en relación a la infraestructura edilicia que es tangible, sino también en lo que son nuestras formas de relacionarnos, la tensión en la que trabajamos-estudiamos. Esto supone volver a “tejer” una red entre los actores que haga de sostén de nuestras acciones.

PROPUESTAS

I) De la Facultad en la Reforma Universitaria

La Reforma Universitaria (RU) debe ser el marco de referencia de cualquier propuesta que se pueda hacer en relación a la Facultad. Por lo mismo parece central que la Facultad tenga como norte el desarrollo del Área Salud y como uno de sus aspectos el estudio de un ciclo común apropiado y que contemple las particularidades de cada uno de los servicios; fundamentalmente que sea pensado y construido por todos los servicios.

Por otra parte no deberíamos limitarnos al Área Salud, por cuanto la Psicología tiene también inserción en el Área Ciencias Sociales y Humanas. Fortalecer ambas inserciones apuntando también al tránsito horizontal de estudiantes y a la generación de formaciones interdisciplinarias. Asimismo es imprescindible que la Facultad se de los mecanismos pertinentes y operativos para participar de todas las instancias de discusión de la RU. En este sentido, generar espacios de discusión de todos los documentos de la RU (que considero no están siendo difundidos lo suficiente dentro de la Facultad) para poder hacer propuestas fundadas y consensuadas.

II) Puesta en marcha de los posgrados como lugar de impulso y desarrollo de las tres funciones universitarias.

Aspecto este en el que la Facultad tiene una deuda consigo misma y fundamentalmente con sus egresados, público al que principalmente están dirigidos. Sin embargo no debemos perder de vista que además es el movimiento que nuestra disciplina esta teniendo en la región y que más allá de eso son en si mismos promotores de la investigación (Maestrías y Doctorados). Por otra parte la vinculación prevista (en el plan de estudios) de los posgrados con los Servicios, producen un primer nivel de articulación entre la investigación y la extensión que revierte en la enseñanza de grado y se profundiza en el posgrado; Servicios que actualmente están prácticamente limitados a la atención de la formación de grado(a excepción de las Pasantías de Egresados) En función de esto propongo algunas acciones a saber:

1) Terminar de redactar, discutir (por parte de los diferentes órganos del cogobierno) y aprobar el Reglamento.

2) Promover la mayor dedicación horaria de los G⁴ y 5 de forma que parte de su carga sea destinada a la docencia en posgrado y generar líneas disciplinares desde las necesidades de formación de nuestros egresados. Urge por ejemplo un pos grado en clínica que termine con la discusión en relación a la habilitación para el ejercicio de la psicoterapia, que podría efectivizarse desde los distintos espacios de la Facultad vinculados a la clínica (teórica y técnicamente) dentro del grado.

Actualmente hay propuestas aprobadas de Maestrías que se pueden poner en marcha sino fuera por la dificultad de financiamiento, lo que a su vez ha sido una amenaza permanente para la que si funcionó (Maestría en Educación). En este sentido tenemos que apuntar a generar recursos propios que nos permitan poner en marcha y mantener los proyectos, a la vez de no ser tan dependientes de los recursos centrales. No quiero decir con esto que debemos ceder en la lucha por un presupuesto más digno para la facultad, al contrario debemos redoblar esfuerzos no solo para desarrollar el grado sino también el pos-grado

Opciones a discutir, no excluyentes entre si:

a) Pos-grados sin arancel en aquellas líneas que se puedan generar con los recursos que ya tenemos por el aumento de las cargas horarias que se produzcan en el llamado Central u otros recursos que se le puedan más adelante solicitar al CDC a partir de los fondos de corrección del

presupuesto histórico por ej.. Para esto tenemos que efectivizar propuestas concretas de posgrado

b) crear un fondo que financie los pos-grados (el proyecto ya está pero nunca fue aprobado) que surge de un porcentaje destinado a esto de los fondos de libre disponibilidad (proventos, convenios, etc.). Una de las propuestas de la Evaluación Institucional en este sentido es aumentar el overhead que se reserva la Facultad

Es claro que la paralización que tiene el tema pos-grado no es solo por el problema del financiamiento, pero, despejado este punto podremos empezar a trabajar sobre los otros.

Obviamente estas dos opciones no son excluyentes sino que se pueden combinar en un plan global de financiamiento

3) Reformular lo que tenemos actualmente como Formación Permanente que funciona como una “oferta abierta” sin una concepción de formación permanente que surja de un estudio de las necesidades de formación y actualización de los egresados de acuerdo a su inserción y ejercicio profesional.

Despegadas, en algunos casos de la investigación pueden quedarse en una repetición y reproducción de prácticas. Parecería (de acuerdo al Informe de Evaluación Institucional) que no hemos logrado criterios de evaluación y seguimiento de las propuestas que nos permitan adecuarlas y mejorarlas.

III) Plan de estudio - flexibilidad curricular- régimen de créditos

Desde hace un tiempo ya, la Facultad está abocada a la reformulación del Plan de Estudio, movimiento sustancial que se enlaza con las propuestas de la RU en relación a la flexibilidad curricular (FC) y al régimen de créditos; que si bien no son aspectos vinculantes, unos se condicionan a los otros. No podemos entonces pensar en este momento un nuevo plan de estudios si no lo pensamos con características de flexibilidad curricular, incorporándole el régimen de créditos.

Sin embargo la flexibilidad curricular no se puede llevar a cabo sin:

“discutir una *flexibilidad institucional*, que incluya pero no se detenga en lo curricular.”

“El planteo ubicará entonces el problema en el campo de la política y no exclusivamente en el técnico pedagógico.....debe acompañar la transformación de toda la institución.”

“Se propone un modelo más abierto que posibilite por tanto la transformación de las estructuras académicas.” (ADUR Comisión de flexibilización y diversificación-)

La RU se propone la FC y la diversificación como una medida para revertir la desvinculación de la universidad y la inequidad de oportunidades de acceso y permanencia en la UDELAR.

Por otra parte la heterogeneidad en la población universitaria en cuanto a los intereses de formación, formación previa, edad, etc. hace necesario que pensemos en promover un recorrido “autónomo” por una curricula flexible, que permita el tránsito horizontal y vertical dentro de un mismo Servicio Universitario y entre los diferentes Servicios

Al no ser lo mismo la FC y el régimen de créditos tienen que ser pensados y llevados adelante con estrategias distintas, puesto que el Plan 88 podría ya entrar en el régimen de créditos si lo entenderíamos pertinente como un primer paso que facilite y favorezca la conexión e intercambio con otros Servicios.

Transcribo en este aspecto algunas de las sugerencias de la Evaluación Institucional:

“c) Flexibilizar la malla curricular favoreciendo el tránsito horizontal de los estudiantes”

.....

“k) Propiciar las acciones necesarias tendientes al tránsito horizontal de los estudiantes a nivel local, regional e internacional.”

.....
“l) Implementar el sistema de créditos, aprobado por el CDC (2005) para las carreras de Grado”

Propongo pensar en:

✓ “carreras cortas” o “tránsitos” con títulos o diplomas intermedios que posibiliten a gran número de jóvenes una formación terciaria y universitaria (con lo que esto implica como formación de ciudadanos en el amplio sentido del término, y como actores en el desarrollo científico) que los pueda incluir rápidamente en el mercado de trabajo, con la posibilidad de seguirla o de terminarla de acuerdo a los intereses y necesidades personales; promotores de salud, operadores sociales, podrían ser algunas opciones (no olvidar el plan nacional de salud y los planes sociales que se están instrumentando).

✓ Asimismo se pueden contemplar las necesidades de formación en psicología que otras profesiones requieren como complemento de conocimientos y que actualmente tienen que cursar toda la carrera (lo hacen actualmente docentes, médicos, arquitectos, odontólogos, abogados.).

✓ Involucrarnos en forma horizontal con otros servicios universitarios u otros servicios terciarios (Institutos de formación docente por ej.). La creditización y la flexibilidad tiene que habilitar también formaciones multi , inter y transdisciplinarias y/o la creación de carreras compartidas

✓ Troncos comunes por Áreas

✓ Fortalecer la articulación/integración de las funciones básicas en el grado a través de opciones curriculares pensadas a tal fin (una de las propuestas de la RU es la curricularización de la extensión por ej. integrada a las otras funciones).

Todo esto supone pensar en un Plan de estudios con una alta opcionalidad, desplazando el foco “del contenido, al sujeto que aprende, a los modos de relación del estudiante con el conocimiento” (Collazo, M. 2005 CSE)

IV) Descentralización

Descentralizar implica no solo ampliar la ubicación de centros universitarios en todo el país, sino diversificar los contenidos y las ofertas. La Comisión Gestora de Descentralización ha definido una serie de lineamientos de los que tomaré aquellos que entiendo tiene que tomar como referencia especialmente el proceso que la Facultad encare en este tópico².

1) Promover el diálogo entre actores locales y la Universidad con el fin de **construir demanda académica pertinente**.

Entiendo que crear una Sede Universitaria del Interior (SUI) supone una serie de acuerdos y estudios previos a cerca de cuáles son las necesidades de esa comunidad, cómo y con que actividades se va a formalizar.

2) **diversificación de la oferta educativa** universitaria en el interior del país a través de la creación de tramos comunes por área del conocimiento y un sistema de reconocimiento de créditos, además de la implementación de otras respuestas locales específicas

3) estimular la investigación general y en particular vinculada a lo local regional.

² Tomado del documento de la Comisión Gestora de Descentralización

En referencia a lo que ha sucedido con las experiencias de descentralización de la Facultad parece imprescindible en un primer momento hacer una evaluación de las mismas, antes de proyectar otra. Es de destacar que en este sentido no se ha realizado aun la Evaluación Institucional referida a Regional Norte, la que se hace necesaria antes de cualquier otro movimiento en el interior Sin embargo no podemos negar que hemos logrado una inserción en la Regional, en materia de proyectos de extensión e intervención, formación de docentes locales, etc., que se podrían pensar como espacios de continuidad de las acciones de Psicología en la Regional. Por otra parte está aun pendiente la inserción en el este.

V) La Facultad en la región

No me extenderé demasiado en este punto, puesto que parece casi obvio que el desarrollo científico de la Psicología en nuestro país no puede terminarse en los límites geográficos. Sin embargo la Facultad como institución (no ya por las iniciativas de sectores que mantienen por suerte un intercambio fluido con otras Universidades de la región) ha ido perdiendo la misma presencia fuerte que tuvo en otros tiempos, por ejemplo en AUAPsi. Entiendo que, aprovechando los vínculos que diferentes sectores de la Facultad mantienen, tenemos que retomar una inserción formal y real entre las Universidades de la región. Esto nos facilitará el intercambio de docentes, promoviendo cursos de formación y actualización para docentes y estudiantes, etc.

“..el perfil del graduado, su currículo y grado académico, la articulación de las necesidades nacionales y regionales con las desarrolladas por la psicología en el mundo, la homogenización de los planes de estudio de las distintas unidades académicas y la política de pos-grados han sido preocupaciones centrales de la AUAPsi en sus once años de vida” (Informe de Evaluación Institucional p.13)

VI) Gestión

Conformar un equipo de Decanato con capacidad de propuesta, y que tenga tres pilares:

- 1) gestión político- financiera y administrativa
- 2) desarrollo académico (pos grados-investigación, relacionamiento externo, convenios, relacionamiento regional AUAPSI entre otros, intercambios académicos, etc. inserción de la Facultad en el Área de Salud y e seguimiento de la actuación de la misma en las comisiones sectoriales).
- 3) desarrollo del grado (plan de estudio etc.) y actualización en estrategias de enseñanza (TICs, enseñanza a distancia) estrategias globales que impliquen un trabajo activo sobre la masividad evitando la masificación.

En esta línea y a la luz de la “*flexibilidad institucional*” sería auspicioso realizar un estudio en relación a la organización actual de las unidades académicas tratando de combatir la compartimentación de las áreas, servicios y cursos, que en ocasiones muestran cierta rigidez en su organización curricular dando poco lugar a propuestas novedosas gestionadas por otras estructuras como por ejemplo las cátedras libres

Apuntar en las estrategias de gestión a un trabajo permanente con los órdenes y los gremios, restituyendo entre todos el sentimiento de pertenencia, no solo en lo que hace a las relaciones interpersonales sino en cuanto al respeto y cuidado del local y los bienes materiales de la Facultad

Para finalizar y en el marco de esta nueva elección de Decano/a inscripta en la Reforma Universitaria parece imprescindible impulsar la finalización de la autoevaluación institucional concretando la visita de los pares evaluadores externos, y que la propuesta de mejoras del Informe Final se convierta en un Plan de Mejoras a partir de que el Consejo lo trabaje con ese objetivo e integrando el informe de salida de la evaluación externa. Asimismo retomar los lineamientos del Plan de Desarrollo Estratégico y ajustar el cronograma a la realidad actual, a lo que hemos podido y no hemos podido llevar a cabo

Profa. Tit. Psic. Adriana Cristóforo

Documentos de referencia:

- Arocena, Rodrigo, (abril 2007) *Segunda Jornada Extraordinaria del Consejo Directivo Central. Algunas sugerencias para el tratamiento de su temario.*
- ADUR (s/f) *Comisión de flexibilización y diversificación (informe)*
www.adur.org.uy/documentos
- Collazo, Mercedes (2005), *Pautas para el impulso de acciones de flexibilización curricular y movilidad estudiantil en la enseñanza de grado*, Unidad Académica- CSE,
www.cse.edu.uy
- Comisión de Evaluación Institucional (2007) *Informe final*, Facultad de Psicología
- Comisión Gestora de Descentralización(s/f) *Propuesta de la Comisión gestora de descentralización*, Universidad de la República.
- Didriksson, Axel, (2002) *La Nueva Reforma Universitaria de América Latina*, en AVALIAÇÃO, Revista da Rede de Avaliação institucional da educação superior., X7, N°4, p 208. Campinas, SP
- García Guadilla, Carmen (2001), Conocimiento Educación Superior y Sociedad en América Latina, Ed. Nueva Sociedad, Caracas.
- Landinelli, Jorge, (2004), La internacionalización de la educación superior en América Latina: ¿comercialización y cooperación? (extracto) CLACSO, Buenos Aires.
- Plan estratégico de desarrollo de la Facultad de Psicología